

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO VESPERTINO
05-02-26

IECM

Agrupaciones políticas fueron amonestadas por incumplir con requisitos al ejercer recursos públicos, informó este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). “La agrupación no presentó las cotizaciones utilizadas como criterio para determinar el valor del bien inmueble que ocupa como oficina otorgada en comodato por 9 mil 480 pesos”, indicó al amonestar a Conciencia Ciudadana.

Reforma Online, El Norte Online (Nuevo León)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que concluyó la capacitación de las personas que integrarán los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA), encargados de analizar y determinar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de los proyectos comunitarios registrados por la ciudadanía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

La Crónica de Hoy Online, Dossier de Prensa Online, La Prensa Online

Desde el PRD, la diputada Nora Arias Contreras afirmó que la Constitución local es una de las más avanzadas del país por su catálogo de derechos y su vocación democrática, pero advirtió que el mayor riesgo es el incumplimiento. En ese marco, criticó decisiones recientes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al considerar que se interpretó la ley de manera discrecional, y llamó a defender la Constitución con decisiones congruentes, armonización legislativa e instituciones apegadas a sus principios. **El Heraldo de México Online**

Esta realidad ha tenido un impacto directo en la confianza ciudadana. De acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la participación en las consultas de Presupuesto Participativo no ha logrado superar el 10%, y en algunos años ni siquiera ha alcanzado el 5%. Para la Diputada Montes de Oca, la causa es evidente: “Cuando la gente ve que su decisión no se respeta, deja de creer y confiar en este instrumento ciudadano”. **Dossier de Prensa Online**

El Diputado subrayó que la iniciativa no es punitiva ni discrecional, sino que busca brindar certeza jurídica, responsabilidad y orden, respetando en todo momento el derecho de audiencia de las personas integrantes y garantizando que las vacantes se cubran conforme a los mecanismos previstos en la ley. Asimismo, recordó que información pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México muestra que la mayoría de las COPACO cumplen con su función, por lo que la reforma tiene como finalidad evitar que incumplimientos aislados frenen el trabajo comunitario y la participación vecinal.

Dossier de Prensa Online

REFORMA ELECTORAL

Desde el Poder Legislativo asumimos la “responsabilidad histórica” de cimentar un estado constitucional de bienestar y “seguiremos legislando con energía a favor de la soberanía nacional, la independencia económica y en seguir construyendo la cuarta transformación”, afirmó la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo.

En el 109 aniversario de la Constitución Política, manifestó que “todas las autoridades, todos los legisladores y las legisladoras debemos ampliar la protección de los derechos y la dignidad del pueblo”. Que esta conmemoración “no sea solo memoria del pasado, sino un compromiso en el presente para mirar hacia el futuro”. En su intervención en el Teatro de la República, señaló que por el alcance de las reformas realizadas en este periodo de transformación “me enorgullece decir que hemos actuado como un auténtico Congreso constituyente. Hasta hoy hemos aprobado más de 20 reformas constitucionales que fortalecen la justicia, la igualdad y la prosperidad compartida”. Entre ellas, citó, “promovimos la reforma constitucional enviada por nuestra presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo) para garantizar la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”.

[La Jornada Online](#)

El Congreso federal tiene como fecha límite febrero para aprobar la reforma Constitucional y las reformas legales en materia electoral, indicó Ricardo Monreal Ávila, diputado presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Informó que se prevé que entre la segunda y tercera semana de febrero sea presentada la reforma electoral y adelantó que, de manera preliminar, se tiene conocimiento de que no habrá cambios en los plurinominales. [Diario de Querétaro Online](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum, conmemoró este jueves 5 de febrero el 109 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 en el Teatro de la República desde Querétaro, donde afirmó de manera contundente que “México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende”. [La Silla Rota Online](#)

El dirigente nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, advirtió que su partido no respaldará ningún planteamiento en la reforma electoral que implique una regresión. En medio de la discusión de la iniciativa que la Presidenta Claudia Sheinbaum prevé enviar al Congreso este mes, sostuvo que el proyecto aún se encuentra en construcción y abierto a la deliberación entre fuerzas políticas. [Reforma Online](#)

Luego de tres reuniones entre la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral (CPRE) con los partidos aliados y entre las especulaciones que ha habido, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que en la iniciativa no habrá reducción de los plurinominales como se venía contemplando. [Proceso.com.mx Online](#)

La iniciativa de reforma electoral que enviará el Ejecutivo al Congreso mantendrá los 200 diputados plurinominales, pese a que se manejó su posible reducción o desaparición, así lo adelantó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal. A su llegada al acto conmemorativo de la Promulgación de la Constitución, indicó que se trata de un asunto superado tras las reuniones entre la Secretaría de Gobernación (Segob), Morena, el Partido Verde y el PT, por lo que se mantendrá un sistema mixto de 500 diputados, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. [**88.9 Noticias Online**](#)

Ana Francisca Vega, conductora: El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, acaba de hablar sobre la reforma electoral y pues nos abre la ventanita para entender un poquito en dónde están las negociaciones con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, que son sus aliados, en los cuales la reforma no más no pasa. Que estaban en contra de que tocaran a la figura de los plurinominales, porque les conviene tener diputados plurinominales, porque tienen una representación mayor en el Congreso de la que normalmente tendrían si no existieran los plurinominales. [**Noticias MVS \(Vespertino\)**](#)

INE

Los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra D serán quienes integren las mesas directivas de casilla para la elección en el estado de Coahuila. Este jueves en sesión del Consejo General, el Instituto Nacional Electoral (INE) sorteó la letra para definir a los ciudadanos que recibirán y contarán los votos de la jornada que se llevará el próximo 7 de junio y en la que se elegirán diputaciones locales. [**Uno TV.com Online**](#)

La representación del PRI ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió esclarecer si hay conflicto de interés en la designación de Jesús Octavio García, actual administrador del INE, y antes proveedor de materiales electorales para este órgano y otros de tipo local. [**La Jornada Online**](#)

CONGRESO CDMX

El diputado Gerardo González García, propietario de una curul por Gustavo A Madero, reapareció en el Congreso capitalino, para participar en la sesión solemne por el aniversario de la Constitución. El diputado morenista protagonizó una disputa por el escaño, pero en días pasados se anunció un acuerdo por el que su suplente Víctor Hugo Lobo ocupaba la diputación. [**MVS Noticias Online**](#)

CDMX

El diputado local de Morena, Miguel Ángel Macedo, presentó una iniciativa para regular los mototaxis en la Ciudad de México. Su propuesta busca modificar la Ley de Movilidad para que los mototaxis sean considerados como un servicio de transporte de pasajeros. "Los interesados en prestar el servicio de transporte de pasajeros en mototaxis y ciclotaxis, deberán contar con un permiso expedido por la Secretaría, previo cumplimiento de los requisitos y el pago de derechos correspondientes. [El Universal Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

El bloque Nacional de Partidos Locales del PRD, de cara a las elecciones intermedias del 2027, convocó a la construcción de un Movimiento-Frente más allá del Sol Azteca que aglutine a grupos de la izquierda y la sociedad en general a fin de impulsar una opción confiable, democrática y cercana para millones de mexicanas. [El Universal Online](#)